LA GRANJA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de La Granja, de fecha 5 de julio de 2014, se aprobó la contratación de 1 plaza denominada **"Monitor/a para la Guardería Municipal de La Granja"**, en régimen laboral temporal, la cual se convoca mediante (concurso/oposición libre).

Las bases reguladoras de las pruebas selectivas, están expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y en su página web.

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Pleno del Ayuntamiento, previo al Contencioso-Administrativo, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

En La Granja, a 6 de agosto 2014.- El Alcalde, Daniel José Romero Calvo.

4336